

## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

<b>Unidad académica:</b> Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, Atlatlahucan, Mazatepec y Jojutla							
<b>Plan de estudios:</b> Licenciatura en Derecho							
<b>Unidad de aprendizaje:</b> Derechos económicos, sociales y culturales				<b>Ciclo de formación:</b> Profesional <b>Eje general de formación:</b> Teórico-técnica <b>Área de conocimiento:</b> Social <b>Semestre:</b> Cuarto			
<b>Elaborada por:</b> Dr. Roberto Iván Ruíz Soto				<b>Fecha de elaboración:</b> Junio de 2020			
<b>Clave:</b>	<b>Horas teóricas:</b>	<b>Horas prácticas:</b>	<b>Horas totales:</b>	<b>Créditos:</b>	<b>Tipo de unidad de aprendizaje:</b>	<b>Carácter de la unidad de aprendizaje:</b>	<b>Modalidad:</b>
ESC26CP020105	2	1	3	5	Obligatoria	Teórico-práctica	Escolarizada
<b>Plan (es) de estudio en los que se imparte:</b> Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, Atlatlahucan, Mazatepec y Jojutla							

## ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

**Presentación:** La reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011 trae para para el sistema jurídico mexicano la importante labor de clarificar, conceptualizar e interiorizar esta categoría de derechos, que en la teoría fueron asimilados como derechos fundamentales que eran escindidos en principalmente dos generaciones distintas de derechos, los civiles y políticos por un lado y los económicos sociales y culturales por otro, sin embargo, las diferencias entre estos tiende a desvanecerse en el concierto de la discusión doctrinal lo que amerita dedicar este curso al replanteamiento conceptual y doctrinal de estos derechos, para su ulterior aplicación, desarrollo y defensa por parte de los licenciados en derecho.

**Propósito:** Conoce y distingue las categorías de los derechos humanos enfatizando la importancia de los derechos económicos, sociales y culturales, al término de la unidad de aprendizaje, a través de la asimilación conceptual y como parte de su formación profesional e integral, para promover el bienestar social desde el ámbito profesional donde se desarrolle, con conciencia crítica, solidaria y de respeto a los derechos humanos.

### **Competencias que contribuyen al perfil de egreso.**

#### **Competencias genéricas:**

- CG20.** Participación con responsabilidad social.
- CG21.** Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- CG22.** Capacidad de trabajo en equipo.
- CG23.** Habilidades interpersonales.
- CG24.** Habilidades para trabajar en contextos culturales diversos.

#### **Competencias específicas:**

- CE5.** Busca la justicia y equidad en todas las situaciones en las que interviene, mediante el análisis de los dilemas jurídicos a los que se enfrenta en la vida cotidiana, para coadyuvar a la consecución de la armonía y bienestar social.
- CE6.** Reconoce y aplica principios éticos-jurídicos en su ejercicio profesional, manteniendo un actuar responsable, leal, diligente y transparente, para buscar la justicia social y la equidad.

## CONTENIDOS

### Unidades:

1. Fundamento, justificación y antecedentes de los derechos sociales

2. La estructura de los derechos sociales

3. Estado social y estado de derecho

4. La reforma constitucional en materia de derechos humanos

### Temas:

1.1.- Clarificación conceptual entre derechos humanos y derechos fundamentales  
1.2.- Origen de los derechos civiles y políticos como libertades  
1.3.- Origen de los derechos económicos sociales y culturales como derechos prestacionales  
1.4.- Los derechos sociales en la constitución de 1917  
1.3.- Clasificación tradicional de los derechos humanos en función de su origen y los pactos internacionales

2.1.- Derechos sociales como principios y mandatos de optimización  
2.2.- Obligaciones del Estado frente a los derechos sociales  
2.3.- Diferencias entre los derechos civiles y políticos y los derechos económicos sociales y culturales  
2.4.- Principios de los derechos sociales fundamentales: universalidad indivisibilidad e interdependencia en los derechos económicos sociales y culturales

3.1.- El Estado de derecho  
3.2.- El Estado social de derecho  
3.3.- El Estado de Bienestar  
3.4.- La coyuntura económica y la irrupción del neo liberalismo económico  
3.5.- Pisos de protección social

4.1.- Bloque constitucional y regularidad constitucional y derechos sociales fundamentales  
4.2.- Control de convencionalidad y exigibilidad jurídica de los derechos sociales fundamentales.  
4.3.- Neo constitucionalismo social

5. Justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales

5.1 Estudio de caso en el sistema interamericano

5.2.- Estudio de caso en el derecho comparado

5.3 Estudio de caso en México

### **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

<b>Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X)</b>			
Aprendizaje basado en problemas	(X)	Nemotecnia	( )
Estudios de caso	(X)	Análisis de textos	(X)
Trabajo colaborativo	( )	Seminarios	( )
Plenaria	( )	Debate	(X)
Ensayo	( )	Taller	( )
Mapas conceptuales	( )	Ponencia científica	( )
Diseño de proyectos	( )	Elaboración de síntesis	( )
Mapa mental	( )	Monografía	( )
Práctica reflexiva	(X)	Reporte de lectura	( )
Trípticos	( )	Exposición oral	( )
Otros			
<b>Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)</b>			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	(X)	Experimentación (prácticas)	( )
Debate o Panel	(X)	Trabajos de investigación documental	( )
Lectura comentada	(X)	Anteproyectos de investigación	( )
Seminario de investigación	( )	Discusión guiada	(X)
Estudio de Casos	(X)	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	( )
Foro	( )	Actividad focal	( )

Demostraciones	( )	Analogías	( )
Ejercicios prácticos (series de problemas)	( )	Método de proyectos	( )
Interacción la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado).	( )	Actividades generadoras de información previa	( )
Organizadores previos	( )	Exploración de la web	( )
Archivo	( )	Portafolio de evidencias	( )
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	( )	Enunciado de objetivo o intenciones	( )
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras):			

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>Criterios</b>	<b>Porcentaje</b>
Examen parcial	35%
Examen parcial	35%
Trabajo final	30%
Se requiere reglamentariamente un 80% de asistencia obligatoria (sin que ello sea criterio de evaluación). La asistencia es un requisito reglamentario.	
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

### **PERFIL DEL PROFESOR**

Licenciado, Maestro o Doctor en derecho con experiencia profesional y académica en materia de derechos económicos, sociales y culturales.

### **REFERENCIAS**

#### **Básicas:**

Abramovich, Víctor y Courtis, Christian. *Los derechos sociales como derechos exigibles*. Madrid: Trotta, 2014, Reimp.

Abramovich, Víctor, Añón María José. et al. (Comps). *Derechos sociales: instrucciones de uso*. México: Fontamara, 2006, Reimp.

Baldassarre, Antonio. *Los derechos sociales*. Colombia: Universidad Externado de Colombia, 2004, Reimp.

Courtis, Christian. *El mundo prometido, escritos sobre derechos sociales y derechos humanos*. México: Fontamara, 2009.

Pisarello, Gerardo. *Los derechos sociales y sus garantías: elementos para una reconstrucción*. Madrid: Trotta, 2007.

### **Complementarias:**

Carbonell, Miguel, y Ferrer Mac-Gregor Eduardo. *Los derechos sociales y su justiciabilidad directa*. México: IJ UNAM, 2014.

García Schwarz, Rodrigo. *Los derechos sociales como derechos humanos fundamentales su imprescindibilidad y sus garantías*. México: Porrúa, 2011.

Herrera, Carlos Miguel. *Los derechos sociales entre Estado y doctrina jurídica*. Colombia: Universidad Externado de Colombia, 2004, Reimp.

### **Web:**

Cançado Trindade, Antonio Augusto. *La Protección Internacional de los Derechos, Económicos, Sociales y Culturales*. [http://www.ucipfg.com/Repositorio/MCSH/MCSH-01/Unidad\\_2/Lecturas/1.pdf](http://www.ucipfg.com/Repositorio/MCSH/MCSH-01/Unidad_2/Lecturas/1.pdf).

Yamin, Alicia Ely (Coord). *Los derechos económicos, sociales y culturales en América Latina, del invento a la herramienta*. México: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, 2006. <https://www.idrc.ca/en/book/los-derechos-economicos-sociales-y-culturales-en-america-latina-del-invento-la-herramienta>

Ochoa Sánchez, Juan Carlos. *Economic and social rights and truth commissions*. Londres, 2019. <http://biblioteca.corteidh.or.cr:8070/alipac/BCLZBITFZZJLERQFPNFF-00025/full-set?NUM=000006&FRM=001>

### **Otras:**

Cuadernillo De Jurisprudencia De La Corte Interamericana De Derechos Humanos N° 22: Derechos Económicos, Sociales y Culturales. <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo22.pdf>

Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales, Adoptado Y Abierto A La Firma, Ratificación Y Adhesión Por La Asamblea General En Su Resolución 2200 A (XXI), De 16 De Diciembre De 1966. <https://www.ohchr.org/Sp/ProfessionalInterest/Pages/Cescr.aspx>

Protocolo Adicional A La Convención Americana Sobre Derechos Humanos En Materia De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales "Protocolo De San Salvador". Aprobado En 1988 Y Entró En Vigor En 1999.